Nº3

NÓMINA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGYHDINE C. A., CELEBRADA EL DIA 8 de MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Inglaterra, piso 1 oficina 01 en el Edificio Kyoto E-106, , asisten las siguientes personas:

Sr. JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía ETINAR S. A. y el Ing. Com. Guillermo Jouvin Arosemena como Gerente de ETINAR;

Los Accionistas Presentes Son:

Accionista	c.c.	Acciones No.	Valor U.S. $	%
ETINAR S.A. Ing. José A. Macchiavello Almeida		8.500	8.500,00	
Guillermo Andrés Jouvin Arosemena		1.500	1.500,00	
TOTAL		**10.000**	**$10.000,00**	

Ing. JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA
Presidente de la Junta

Ing. Byron Acosta Álvarez
Secretario de la Junta

N°3

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGYHDINE C. A., CELEBRADA EL DIA 8 de MARZO DE 2013

En Quito, a las 12h00 horas del día Viernes 8 de Marzo de 2013, en el Edificio Kyoto E-106, ubicado en la calle Inglaterra, piso 1 oficina 01, con el objeto de celebrar una Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen las siguientes personas: accionistas de la compañía ENERGYHDINE C. A. 1) La compañía ETINAR S.A. por intermedio del Ing. José A Macchiavello Almeida, en calidad de Presidente Ejecutivo de la misma ejerciendo la representación legal (que por conflictos de intereses no la realiza el Gerente) propietaria de ocho mil quinientas (8.500,0) acciones. 2) El señor Ingeniero Guillermo Andrés Jouvin Arosemena por sus propios derechos, propietario de mil quinientas (1.500,0) acciones. En total son 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América ($1.00) y con derecho a un voto cada una, pagadas en su totalidad. Se comprueba por secretaría que los presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía (US $ 10.000,00). Igualmente comparece el Ing. Byron Patricio Acosta Álvarez, en calidad de Gerente de ENERGYHDINE C. A. y representante legal de la misma

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, los miembros que conforman la Junta, conscientes previamente sobre el punto a tratar en uso pleno de las facultades otorgadas en el art. 238 de la Ley de Compañías Codificada -no ha sido necesario efectuar la convocatoria a la presente junta- estando válidamente constituidos convienen en resolver el siguiente punto del orden del día.

- 1ro.- Conocer y aprobar las memorias y/o el Informe del Gerente , el informe de comisario.
- 2do.- Conocer y aprobar el Balance Y estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2012.
- 3ro.- Elegir al comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2013

La junta decide que presida la sesión el Ing. José Macchiavello Almeida, quien declaró instalada la Junta y procede a tratar el orden del día, y manifiesta:

El 1er punto del Orden del día, esto es, Conocer y aprobar las memorias y/o el Informe de Gerencia, Comisario y Auditor. El Presidente indica que revisado los informes se puede constatar que la compañía se encuentra en proceso de crecimiento, expansión y financiamiento, lógicamente estos actos de posesionarse en el mercado implican gastos, revisado el expediente que entregaron con los resúmenes del comisario y el administrador la contabilidad arroja una pérdida de -$312.799,00;

luego de un breve análisis de los documentos estos son aprobados unánimemente, sin embargo se aclara que estos valores se han invertido en el proyecto previamente planteado.

Las obligaciones de declarar el impuesto a la renta, subir la información ante la Superintendencia de compañías y cumplir con los pagos de las tasas y contribuciones locales, se están realizando conforme haya disponibilidad en caja.

Sobre el 2do punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Balance Y estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico del 2012. Revisados los documentos contables arrojan que el total de activo es de $60.082,00; el total de Pasivo $4.031,00 y Patrimonio es de $56.051,00; los accionistas consultan sus objetivos y reconocen que la compañía debe de decidir sobre métodos de financiamiento diseñando una estrategia para el efecto; luego de este análisis los accionistas deciden aprobar el balance y estado de resultados unánimemente.

Respecto al 3er, esto es Elegir a la Sra. Cindy Orellana Quito como Comisaria y como auditor externo al Ing. Eugenio Rodríguez Mite para el ejercicio económico del 2013 el Gerente mociona los señores mencionados como comisaria y auditor externo, de la compañía.

RESOLUCIÓN

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resolvió por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar las memorias y/o el Informe del Gerente, el informe de comisario.
- Aprobar el Balance Y estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2012, reconociendo la pérdida
- Elegir como comisaria a la Sra. Cindy Orellana Quito y para auditor externo al Ing. Eugenio Rodríguez Mite; para el ejercicio económico del 2013

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez lista y revisada es leída en alta voz por el señor Secretario de la Junta a todos los presentes, quienes aprueban su contenido y redacción

unánimemente. Con esto se da por terminada la sesión firmando la presente Acta todos los accionistas asistentes y el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc, cuando son las once horas cuarenta minutos.

FIRMAN:

ACCIONISTAS

p. ETINAR S.A.

.....

Ing. José Antenor Macchiavello Almeida
Presidente de la Junta

.....

Ing. Guillermo Jouvin Arosemena

.....

Ing. Byron Acosta Álvarez
Gerente- Secretario de la Sesión